Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

"Gente que Trabaja"

RESOLUCIÓN I.M Nº 044/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 PARA "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS" CON ID Nº 374.428. ----------

Naranjal, 20 de Enero de 2020.

VISTO: La necesidad de llamar a Contratación Directa Nº 02/2020, para **SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
R E S U E L V E

Art. 1) **Aprobar** la carta de invitación para llamar a Contratación Directa Nº 02/2020, para **SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS** con **ID Nº 374.428.** ----------

Art. 2) **Autorizar** suficientemente a la U.O.C de Naranjal a la realización de los procedimientos administrativos inherentes de la presente aprobación. ----------

Art. 3) **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * INTENDENCIA MUNICIPAL *

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal